



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

PRÓROGA DEL SANTO JUBILEO.

El Obispo de Leon á sus amados Diocesanos.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII que, para promover y avivar en el corazon de los fieles el espíritu de piedad y oracion tan necesario en las presentes circunstancias, quiso abrir los tesoros de la Iglesia que el Señor le ha confiado, concediendo en 12 de Marzo último un Jubileo extraordinario y universal en virtud de la Bula *Militans Jesuchristi Ecclesia*; deseoso de que todos los fieles se aprovechen de este inestimable beneficio que tantas y tan especiales gracias encierra, se ha dignado facultar á los Prelados de Europa á fin de que, cada uno en su Diócesis, puedan prorrogar el Jubileo desde la fiesta de Todos los Santos, término fijado en la mencionada Bula, hasta la fiesta de la Inmaculada Concepcion inclusive.

Hé aquí el Rescripto de la S. Penitenciaría donde se consigna esta facultad:

Appropinquante termino extraordinarii Jubilæi a Sanctissimo Domino Nostro Leone Papa XIII universo Catholico Orbi per Litteras—*Militans Jesuchristi Ecclesia*—die XII superioris Martii indicti, plures locorum in Europa Ordinarii preces eidem Sanctissimo Domino obtulerunt, petentes ipsius Jubilæi prorationem, eam præcipue ob causam ut sacris Ecclesiæ ministris tempus suppeteret varias et inter se dissitas ac plerumque asperas Diocesum regiones lustrandi, et fideles, præsertim agri-

colas, ad salutarem gratiam et remissionem consequendam fructumque Jubilæi percipiendum verbi Dei prædicatione atque spiritualibus exercitiis opportune excitandi.

Quas quidem preces Sanctissimus Dominus benigne excipiens, huic Sacræ Pœnitentiariæ committere dignatus est ut locorum in Europa Ordinariis facultatem faceret prorogandi Jubilæum usque ad diem octavum inclusive proximi mensis Decembris, Immaculatæ Deiparæ semper Virgini sacrum.

Quare hæc Sacra Pœnitentia de expressa Apostolica auctoritate omnibus et singulis locorum in Europa Ordinariis facultatem concedit, qua præsens Jubilæum in sua quisque Diœcesi et pro grege sibi commisso prorogare possint ac valeant usque ad diem octavum inclusive mensis Decembris ventis anni, servata in reliquis omnibus forma ac tenore memoratarum Litterarum—*Militans Jesuchristi Ecclesia*—; contrariis quibuscumque, etiam speciali mentione dignis, non obstantibus.

Datum Romæ in S. Pœnitentia, die VII Septembris MDCCCLXXI.

ALOISIUS CARD. BILIO P. M.

Hippolytus Can. Palombi S. P. Secretarius.

No podemos menos de estar complacidísimos del afan con que muchísimos de nuestros amados diocesanos se han apresurado á ganar el Santo Jubileo respondiendo á los piadosos fines y al llamamiento del Pastor supremo de la Iglesia; pero como hubiésemos entendido aun antes de ahora que en algunos arciprestazgos las faenas propias de la estacion impedirían quizá que algunos se aprovechasen, como es razon, de los frutos de esta gracia; hemos considerado semejante prórroga como un beneficio muy señalado de Dios Nuestro Señor, por quanto creemos que el mes de Noviembre y la Novena de la Inmaculada Concepcion de la Virgen nuestra Santísima Madre, son tiempo muy á propósito para disponer el ánimo de los fieles á las gracias que la liberalidad del Romano Pontífice pone á nuestro alcance.

Por tanto, haciendo uso de la facultad que en el anterior Rescripto se Nos concede, prorrogamos el presente Jubileo en esta nuestra Diócesis hasta el dia 8 de Diciem-



bre de este año inclusive en la misma forma y tenor que está concedido y podia lucrarse hasta el día de Todos los Santos, así respecto á los privilegios de los fieles, como á las facultades de los confesores.

No dudamos que esta prórroga será ocasion de que algunos de nuestros amados diocesanos perciban los frutos espirituales del Santo Jubileo, y que muchísimos otros, apreciando estos bienes en su justo valor, se aprovecharán de ella para ganar la indulgencia plenaria segunda vez, ya con el fin de ayudar á las almas benditas del Purgatorio, á cuyos sufragios está especialmente consagrado el mes de Noviembre, ya tambien para honrar el misterio de la Inmaculada Concepcion, tan grato á los fieles, y cuya Novena deseamos se celebre este año con nuevo fervor y devoción en todas las parroquias.

De este modo lograremos interesar á la Virgen Santísima á fin de que por su poderoso valimiento se abrevien los dias de amargura que está atravesando la Iglesia nuestra Santa Madre, y el Romano Pontífice recobre la libertad é independencia convenientes para dirigir á los fieles de todo el orbe por los caminos de la verdad y del bien.

Leon 9 de Octubre de 1881.

† SATURNINO, OBISPO DE LEON.

Insertamos á continuacion la afectuosa carta que el Emmo. Sr. Cardenal, Secretario de Estado de Su Santidad, dirigió á nuestro Ilmo. Prelado contestando á la protesta-adhesion que este envió desde Vichy, como saben nuestros lectores. La circunstancia de hallarse el Prelado en Francia ha sido sin duda la causa de que la expresiva contestacion del Cardenal Jacobini, fechada el 17 de Agosto, no haya llegado á manos de Su Señoría Ilustrísima sino con mes y medio de retraso.

El venerable Clero y todos los fieles de la Diócesis verán con el mayor gusto cuán grata ha sido á Su Santidad esta prueba de filial cariño de los leoneses y recibirán con suma gratitud la bendicion Apostólica que nuestro Santísimo Padre envia á *cuantos han tomado parte en tan hermosa manifestacion*, como la llama Su Emcia. el Cardenal Jacobini.

Hé aquí este precioso documento:

ILMO. Y RMO. SEÑOR:

El homenaje que V. S. I. en union del Clero y del Pueblo de esa insigne Diócesis ha rendido á la memoria del llorado Pontífice Pío IX, protestando contra los sacrílegos insultos inferidos por una chusma vil contra sus venerables cenizas, y las declaraciones de obsequio filial y de ilimitada adhesion elevadas al propio tiempo á la Sede Apostólica, con el objeto de mitigar la profunda amargura producida por tales excesos en el ánimo de su augusto Sucesor, no podian menos de encontrar en el Padre Santo una acogida benévola y paternal.

Por encargo espreso recibido de Su Santidad tengo el gusto de dar espresivas gracias á V. S. I. y de participarle que Su Santidad le dá con todo el afecto la Bendicion apostólica, estensiva á todos los que han tomado parte en tan hermosa manifestacion.

Réstame despues de esto aprovechar la ocasion para hacerle presente las consideraciones de distinguida estimacion, con que soy de V. S. I. afectísimo S. L. Card. Jacobini.—Roma 17 de Agosto de 1881.—Ilmo. Señor D. Saturnino Fernandez de Castro, Obispo de Leon.

SUSCRICION PARA LAS SALAS.

	<i>Reales.</i>	<i>Cénts</i>
<i>Suma anterior.</i>	4.935	50
El Párroco de Valdemorilla.	30	
El Párroco y algunos feligreses de la de Santiago de Villalpando.	48	
D. José de Lamo.	10	
D. ^a Basilisa Carande.	20	
D. Mariano Borge.	1	
D. ^a Cécilia Durantez.	10	
D. Francisco Gutierrez.	4	
D. ^a Rosa de Pedro.	2	
D. ^a Isabel de Lamo.	8	
D. Tomás Gutierrez.	1	
Celestino Quintanilla.	8	
José Quintanilla, Párroco de Poblacion de Arroyo	20	
Marcelino Quintanilla.	8	
El Ecónomo y feligreses de Terradillos.	40	
El Párroco y feligreses de Castellanos.	66	
El Párroco de Oncina, D. Agapito Fidalgo.	20	
	<u>5.231</u>	<u>50</u>

	<i>Suma anterior.</i>	5.231	50
Los feligreses de La Aldea.		10	
El Párroco y feligreses de Villarrobejo.		88	
El Párroco y feligreses de Villacintor.		74	
D. ^a Lucía Lamadriz.		2	
Luisa García.		10	
Los feligreses de Pesaguero.		32	
El Párroco y feligreses de Tama.		32	
El Párroco y feligreses de Reyero y Lamedo.		44	
D. ^a Petra Fernandez.		4	
D. Deogracias Bustamante.		2	
El Párroco y feligreses de Santa Olaja de Eslonza.		60	40
D. Miguel Canseco, Presbítero.		12	
El Párroco de Trobajo del Cerecedo.		10	
Sus feligreses.		31	
El Párroco y feligreses de Santiago de las Villas.		30	
El pueblo de Benllera.		20	
El Párroco de Valle de Mansilla.		20	
El pueblo de Villanueva del Arbol.		34	
El Párroco de id.		4	
D. Adriano Morán, Presbítero.		10	
Antonio Bermudez, Presbítero.		20	
Los feligreses de Santa Ana de esta ciudad.		25	
D. Bruno Carpintero, Presbítero.		10	
El Párroco y feligreses de Valdavida.		80	
Los vecinos de Arcayos.		10	
El Párroco y feligreses de Liegos.		107	
El pueblo de Acebedo, además de lo dado por el Ayuntamiento.		60	
El Párroco y feligreses de Santa Eulalia de Valdeon, por 2. ^a vez.		20	
El Párroco de El Burgo.		10	
El Párroco y feligreses de Villamuñío.		56	
D. Marcos Perez, Párroco de S. Juan de Renueva.		10	
TOTAL.		6.168	90

ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

Los Párrocos y Eónomos del Arciprestazgo de Valdeburon de Arriba, por más que despues de haber leído á sus feligreses la sentida carta en que V. S. I. les dá á conocer y lamentar los bárbaros atentados de la revolucion contra los venerables restos mortales del inmortal Pio IX, protestaron con enérgicas manifestaciones cuajadas de firmas, que dirigieron á los periódicos Católicos y que verán la luz pú-

blica á su tiempo, creen de su deber renovar ante V. S. I. el testimonio de su inquebrantable fé y adhesion á los principios salvadores proclamados en la dicha su carta. B. E. A. de V. S. I. Acevedo 14 de Agosto de 1881.—Valentin Diez, Arcipreste y Párroco de Acevedo.—Pedro Mongelos, Párroco de Salio.—Pedro José Acevedo, de Pedrosa.—Pedro Reguera, Párroco de Boca de Huérgano.—Manuel Diez y Diez, Ecónomo de Villafrea.—Rafael Escanciano, Párroco de Barniedo y Ecónomo de los Espejos.—Faustino Valdeon, Párroco de Portilla.—Gregorio Diez, Párroco de Siero.—Santiago de Vega, Párroco de Valverde.—Ildefonso Valcuende Martinez, Párroco de Buron.—Julian Mediavilla, Párroco de Lario y doblante en La Uña.—Francisco de la Puerta, Párroco de Maraña, Teniente Arcipreste.—Cesáreo Arenes del Pozo, Párroco de Riaño.—Pedro Diez Alvarez, Presbítero.—Prudencio Alvarez, Ecónomo de Escaro.—Juan Baños y Lacalle, Ecónomo de Llánaves.—Juan Casquero, Párroco de Besande.—Bernabé de la Puerta, Párroco de Liegos.—Benito del Blanco, Párroco de Soto de Valdeon.—Carlos Illades, Párroco de Santa Eulalia de Valdeon.—José García, Párroco de Santa Maria de Valdeon.—Cosme Antón, Ecónomo de Cain.—Leopoldo Cárcaba, Párroco de Soto de Sajambre.—Laureano Valbuena, Ecónomo de Cuénabres y Casasuertes.—Juan Diez, Párroco de Rivota de Sajambre.—Antonio Diez y Orejas, Párroco de Oseja de Sajambre.—Francisco Fernandez, Párroco de Vierdes y Pio, Sajambre.

ARCIPRESTAZGO DE LAS MATAS.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

Los Sacerdotes del Arciprestazgo de las Matas, por sí y á nombre de sus feligreses, protestan enérgicamente contra los hechos y ultrajes verdaderamente sacrílegos ocurridos en Roma en la noche del 12 al 13 de Julio próximo pasado, con motivo de la traslacion de los restos mortales del inmortal Pontífice Pio IX, y no encuentran palabras con que manifestar su indignación, al contemplar la dura esclavitud á que los hombres del siglo de las libertades tienen reducido al Monarca del mundo católico, nuestro amantísimo Padre Leon XIII, por cuya libertad verdadera y de hecho que como Jefe supremo de la Iglesia y Rey de Roma de derecho les corresponde, dirigen al cielo fervientes súplicas, conformándose en un todo con el pensamiento de V. S. I. se-

gun se lee en Circular dirigida con este motivo al Clero y fieles de la Diócesis y en telegrama remitido á S. Santidad.

Arciprestazgo de Las Matas 29 de Agosto de 1881.—Francisco Fernandez, A. y Párroco de Villamuñio.—Párroco de Grajalejo, Patricio del Rio Fuertes.—Isidoro Martinez, Párroco de Villamoratiel.—Francisco Gutierrez, Párroco de Matallana.—Manuel Osorio, Párroco de Santa Cristina.—Juan Rodriguez, Párroco de Castrotierra.—Pedro Puertas, Párroco de Villeza.—Balbino de Santiago Bustamante, Párroco de Valdespino Vaca.—Juan Manuel Casado, Párroco de Gordaliza del Pino.—Miguel Arroyo, V.º de Cura de Bercianos.—Por el Párroco de Bercianos, Miguel Arroyo.—Isidoro Llamazares.—Antonio Miranda, Vicario de Vallecillo.—Francisco Rodriguez Paniagua, Párroco de San Miguel de Montañán.—Braulio Avencia Enriquez, Párroco de Joarilla.—José Castañeda, Vicario de las Grañeras.—Lorenzo Vega, Párroco del Burgo.—Por don Pablo Iglesias, Párroco de Vallecillo, Lorenzo Vega.

ARCIPRESTAZGO DE SAHAGUN.

El Arcipreste que suscribe, en nombre suyo, del Clero del Arciprestazgo, D. Antonio, Párroco de San Tirso de Sahagun, D. Remigio Gonzalez de la Trinidad, D. Agustin Gonzalez Barrera, Ecónomo de Santiago, D. Rafael Carbajal, Párroco de Calzada del Coto, D. Bernardo Alonso, id. de Calzadilla, D. Juan de Santiago, id. de Codornillos, D. Diego de Vega, id. de Villalmán, D. Alejo Garcia, de Villalebrin, Don Manuel Gago, de Villalumbrán, D. Francisco Asiansa, de Riosequillo, D. José Valdivieso, de San Nicolás, D. José Calleja, Ecónomo de Lagartos, D. Francisco Fernandez, Vicario de Villalmán, D. Guillermo Sahagun, encargado de Villapeceñil, D. Victor Olea, Presbítero, D. Fernando Gomez, Capellan de las Religiosas de esta villa, D. Juan Paramio, Presbítero, Don Gumersindo Arias, Presbítero, D. Fulgencio Ordás, Presbítero, D. Victoriano Torbado, Ecónomo de Valdelaguna, y en nombre de la Comunidad de Religiosas de esta villa, protesta contra las brutales manifestaciones y ultrajes inferidos á las cenizas del inmortal Pio Nono y se adhiere en un todo á los sentimientos de su amante Prelado. Sahagun 13 de Setiembre de 1881.—Lic. Juan Barrientos.—Sr. Secretario de Cámara del Obispado de Leon.

SANTAS MISIONES.

No pueden ser más consoladoras las noticias que ha recibido nuestro Ilmo. Prelado del entusiasta recibimiento hecho á los Misioneros diocesanos recientemente enviados á Cervera, Oseja de Sajambre y Valdeburon de Abajo. La santa alegría y piadosas lágrimas con que han sido recibidos los Misioneros, demuestran la viva fé de los fieles de aquellas montañas, y hacen esperar copiosísimo fruto de las Misiones empezadas el 7 del corriente. En otros números daremos las noticias que se vayan recibiendo.

Habilitacion del Culto y Clero de la provincia de Leon.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Setiembre último. Al propio tiempo se satisface el Culto de Junio pasado con descuento de 11'58 por ciento de la dotacion mensual.

Leon 10 de Octubre de 1881.—Fabian Zorita.

CRÓNICA PIADOSA.

Se celebró la fiesta de San Froilan, Patrono de este Obispado, con la solemnidad acostumbrada en la Catedral: el Doctor D. José Mazarrasa, Canónigo de la misma, hizo el panegírico del Santo, por indisposicion del orador encargado de aquel sermón.

Tambien predicó el Sr. Mazarrasa en los Ejercicios de segundo Domingo de mes celebrados en la Colegiata por la Congregacion de la Guardia y Vela del Santísimo Sacramento.

En el mismo Domingo tuvieron las Hijas de María sus Ejercicios ordinarios, oyendo como siempre enseñanzas provechosas del Dr. D. Vicente Sanchez de Castro, Director de la Asociación.